



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Doce (12) de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	HIPOTECARIO
Radicado	2015 872
Asunto	FIJA FECHA

Se aclara el auto del 19 de febrero del año en curso, en el sentido de que las personas interesadas en participar en el remate deberán remitir los sobres de postura, cinco días antes de la fecha del mismo a las instalaciones del despacho judicial conforme lo indica el artículo 451 del CGP

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAL
JUEZ

Firmado Por:

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdebeb243fd81ef9f993d1702860daef69ba2324e72facf3273ad7d7ac57f6d7**

Documento generado en 12/03/2021 07:24:01 PM